República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

D I C T A M E N – N° 05 C/2020

SECRETARIA DE EDUCACION

LOCALIDAD: San Pedro de Ycuamandyyú **FECHA: 28/02/ 2020.-**

SEÑOR GOBERNADOR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO

DR. CARLOS ALCIBIADES GIMENEZ DIAZ

Previo estudio y consideración del **Contrato N°16/2019 "ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL/MERIENDA ESCOLAR PARA ESCUELAS PÚBLICAS – PLURIANUAL" I.D N° 358.803, ejecutada por la Empresa DISTRIBUIDORA SANTA ROSA** y representada por el **Sr. Leopoldo Speranza Jara, R.U.C 1268650-6** y conforme al pedido, presentada por la mencionada empresa. Asi también según Certificado N° 06, expedido por la Fiscal de Alimentación Escolar del Gobierno Departamental de San Pedro.----------

Por tanto, esta Secretaria Departamental recomienda conceder el pago de **Gs. 1.542.092.440 (guaraníes mil quinientos cuarenta y dos millones noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta) por 1.295.876 (un millón doscientos noventa y cinco mil ochocientos setenta y seis) raciones de Galletitas Crackers,** cuyo monto será imputado en el rubro 848 "TRANSFERENCIA PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR", previo cumplimiento de las condiciones exigidas por la Ley General de Presupuestos y la Dirección Administrativa y Finanzas del Gobierno Departamental.----------

Es mi Dictamen.-

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación

Mtr. César Elías Velázquez Godoy
Secretario de Educación

V° B°

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

Dr. Carlos Alcibíades Giménez Díaz, Gobernador.

Gobierno Departamental de San Pedro.

CERTIFICADO Nº: 06
FECHA: 28/02/2020

CIUDAD: San Pedro de Ycuamandyyú.

De acuerdo me confiere el contrato Nº 03/2020 de fecha 10 de marzo del 2020 "Servicio de Fiscalización del Programa Complemento Nutricional y Almuerzo Escolar – ID Nº 375877"; CERTIFICO que la Empresa Distribuidora Santa Rosa con RUC. Nº 126865–6, representada por el Señor Leopoldo Speranza Jara ha entregado la cantidad de **1.295.876 (Un millón doscientos noventa y cinco mil ocho setenta y seis) raciones galletitas crackers, totalizando la suma de 1.542.092.440 Gs. (guaraníes Mil quinientos cuarenta y dos millones, noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta)**, de acuerdo a la Licitación Pública Nacional ID Nº 358803, **"Adquisición de Complemento Nutricional – Merienda Escolar para Escuelas Públicas – Plurianual"**, adjudicado según contrato Nº 16/2019 de fecha 24 de junio del año 2019.

Lic. Mabel Santacruz A.
Unidad de Alimentación Escolar
Gobierno Departamental

Lic. Venancia Mabel Santacruz Aguirre
Nutricionista